

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 68 Viernes 7 de abril de 2017 Pág. 2175

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales convocatorias de Juntas

1792 CASA MASFARNÉ, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle del Río, n.º 1, de Ripollet (Barcelona), en primera convocatoria el día 17 de mayo de 2017 a las once horas treinta minutos y, en su caso, el día 18 de mayo de 2017, en el mismo lugar a las once horas treinta minutos, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales que comprenden Balance Abreviado, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, así como el Anexo sobre acciones propias, correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 2016, acompañadas del Informe de la Auditoría de Cuentas.

Segundo.- Aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.- Establecimiento de un sistema de plazos para el pago del dividendo, si procede.

Cuarto.- Examen y aprobación, si procede, de la gestión social.

Quinto.- Retribución del Consejo de Administración.

Sexto.- Elección y/o reelección de los miembros del Consejo de Administración.

Séptimo.- Delegación de facultades para la formalización e inscripción de los acuerdos que se adopten.

Octavo.- Ruegos y preguntas.

Noveno.- Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán examinar, en el domicilio social, y obtener, de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como los informes relativos a los acuerdos que se someten a su aprobación y, que conforme a la legislación vigente, han sido elaborados por el Consejo de Administración, de conformidad con lo establecido en los artículos 272 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital.

Ripollet, 30 de marzo de 2017.- Por el Consejo de Administración, el Secretario, Juan Antonio Ruiz Arciniega.

ID: A170025610-1